



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

4779

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre para instalaciones de temporada en un tramo de costa denominado Playa de Santo Tomas, en el término municipal de Es Migjorn Gran. (Exp. 142/2025-IT)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (29 de abril de 2025)

El director general de Costas y Litoral
Carlos Simarro Vicens

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
142/2025 IT	2025-2028	Menorca	Playa de Santo Tomás	Es Migjorn Gran	Solicitud de instalación de 3 zonas aisladas de Fondeos. Zona 1 con 2 plazas, zona 2 con 30 plazas y zona 3 con 4 plazas. Con una superficie de 17,421,03m2	Asociación de usuarios de Fondeos de Santo Tomás. (Rpte. Alberto Correa Rodriguez de la Torre)

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/62/1189632>

